

## **ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS PARA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES – ADQUISICIÓN DE PRENDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR**

Al 17 de octubre de 2020 se presentaron las siguientes consultas en la dirección electrónica [convocatoriaproveedores.mininter@nec.pe](mailto:convocatoriaproveedores.mininter@nec.pe); las mismas que se absuelven en cumplimiento a lo estipulado en las Bases de convocatoria para la selección de proveedores – Adquisición de prendas complementarias para el Ministerio del Interior.

### **A. CONSULTAS PROVEEDOR LAFAYETTE**

#### **CONSULTA N° 01:**

**Tema:** Cronograma de entregas

**Referencia:** Pág. 4, primer párrafo, punto 2.2, Capítulo II: Etapas del proceso

**Consulta:**

Se indica que:

#### ***“2.2 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES***

*Las empresas postulantes para el abastecimiento de insumos, deberán proporcionar información sobre su capacidad de producción y un cronograma de entregas a partir de 7 días, 15 días y 30 días calendarios como máximo, siguientes a la firma de la carta de compromiso con el NEC MININTER”*

Sírvase confirmar si ¿Pueden variar los plazos del abastecimiento de insumos que indican solo 7, 15 y 30 días calendarios luego de la firma de la carta de compromiso?  
¿Podemos presentar plazos más amplios debido a que hay un tiempo que se debe tomar para la producción y traslado por Item? Asimismo, no se precisa la cantidad que será requerida por entregable, se solicita precisar dicho extremo.

#### **RESPUESTA N° 01:**

Proponer el mejor plazo de suministros, desde la entrega inicial y consecutivos (máximo 3 programaciones), propuestas que serán evaluados por el Comité de Evaluación.

#### **CONSULTA N° 02:**

**Tema:** Ubicación del centro de producción

**Referencia:** Pág. 4, numeral 2.2.8, punto 2.2, Capítulo II: Etapas del proceso

**Consulta:**

Se indica que:

#### ***“2.2 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES***

*(...)*

*Las empresas que deseen participar en la invitación para el registro de proveedores del NECMININTER, presentarán la documentación siguiente: (...)  
2.2.8 Croquis de ubicación del centro de producción o planta de distribución, indicando las avenidas y calles principales.”*

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

Sobre el particular, nuestra planta de producción y a su vez casa matriz está ubicada fuera de Perú ¿corresponde indicar el croquis de nuestra planta en Colombia o solo requieren el croquis de nuestro domicilio legal?

**RESPUESTA N° 02:**

Se requiere la ubicación de la planta de producción y de distribución, en caso se encuentren fuera del país, el comité de evaluación decidirá la forma de verificación de su casa matriz, siempre y cuando cumplan los requisitos según las bases.

---

**CONSULTA N° 03:**

**Tema:** Presentación de solicitudes

**Referencia:** Pág. 5, punto 2.3, Capítulo II: Etapas del proceso

**Consulta:**

Se indica que:

***“2.3 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES***

*Las solicitudes de participación y toda la documentación requerida serán presentadas en el orden señalado en el numeral 2.2 de las presentes Bases, debidamente foliado y rubricado en todos sus folios por el titular o representante legal de la empresa”*

Sobre el particular, al presentarnos como proveedor de cinco insumos, ¿debemos presentar carpetas por cada insumo o se presenta una carpeta por postulante a Proveedor?

**RESPUESTA N° 03:**

Si el proveedor se presenta con varios insumos, este presentará una sola carpeta, especificando individualmente cada uno de los productos con los que va a participar.

---

**CONSULTA N° 04:**

**Tema:** Auditorias a la planta de producción

**Referencia:** Pág. 7, literal c), punto 2.2, Capítulo II: Etapas del proceso

**Consulta:**

Se indica que:

***“2.9 DE LAS ACCIONES Y/U OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES DE INSUMO Y SERVICIOS***

*(...)*

*Las empresas seleccionadas deberán cumplir con las siguientes obligaciones:*

*(...)*

*c) Brindar las facilidades a los inspectores y al personal de la supervisión para realizar las auditorías de seguimiento y la toma de muestras (visitas inopinadas) de la planta de producción y los almacenes declarados por el*

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

*proveedor. Las empresas fabricantes deberán asignar responsables que atiendan en planta, control de calidad, almacén y despachos.”*

Sobre el particular, en caso la planta de producción y los almacenes se encuentren en el extranjero, sírvase confirmar como se realizarán las visitas a la misma. Asimismo, sírvase confirmar sobre la posibilidad de que las visitas sean realizadas de manera virtual, teniendo que no se restringe la participación de empresas extrajeras, conforme a la Libertad de Concurrencia, Competencia e igualdad de Trato.

#### **RESPUESTA N° 04:**

En concordancia con la consulta N° 2, el comité de evaluación de ofertas definirá el procedimiento.

---

#### **CONSULTA N° 05:**

**Tema:** Sobre la carta fianza de las MYPE

**Referencia:** Pág. 7, literal m), punto 2.2, Capítulo II: Etapas del proceso

**Consulta:**

Se indica que:

***“2.9 DE LAS ACCIONES Y/U OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES DE INSUMO Y SERVICIOS***

*(...)*

*Las empresas seleccionadas deberán cumplir con las siguientes obligaciones:*

*(...)*

*m) En caso de retrasos en la provisión de insumos o prestación de servicios, asumir los gastos de ampliación de la vigencia de las cartas fianza de las MYPE.”*

Sírvase indicar, ¿Cómo se paga o reembolsan los gastos de ampliación de la carta fianza de las MYPE, nos emiten factura o nota debito por el cobro, se descuenta del pago?

#### **RESPUESTA N° 05:**

El desembolso y el costo de la carta fianza será coordinado directamente con MYPE afectada.

---

#### **CONSULTA N° 06:**

**Tema:** Experiencia en MYPERú y venta y entrega de producción

**Referencia:** Pág. 10, numeral 1.5.1.2, punto 1.5, Sección Especifica

**Consulta:**

Se indica que:

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

**“1.5.1.2 Evaluación Técnica**

(...)

*Durante la visita de verificación se llena el formato N°04, verificando los datos de la empresa postulante. Este formato tiene tres (3) secciones:*

- *Experiencia y conocimiento del mercado y/o producción del insumo y/o servicio en el producto que se presenta, así como experiencia como proveedor de Compras a MYPErú.*
- *Estado y operatividad de la maquinaria y equipo*
- *Ventas y entrega de producción.*

*En el caso de que los proveedores no entreguen información suficiente que permita evaluarlos de acuerdo con las secciones mencionados anteriormente, serán descalificados de la evaluación técnica.”*

Sobre el particular, tenemos las siguientes consultas y observaciones sobre el punto 1.5.1.2 Evaluación Técnica:

- i) Respecto al formato N° 04 no se ha sido consignado en las Bases. Se solicita sea consignado a efectos de no vulnerar el Principio de Transparencia y Seguridad Jurídica que rige toda contratación pública
- ii) Respecto a la evaluación de la experiencia del postor como proveedor de Compras a MYPErú, este criterio es discrecional ya que no se ha incluido como factor de evaluación en las Bases, por lo que debe suprimirse, teniendo en cuenta, además, que restringe la Libertad de Concurrencia y Competencia que rige la contratación estatal.
- iii) Respecto al punto tercero, sírvase confinar la forma en la cual se acreditará la venta y entrega de producción que se señala en el 1.5.1.2 Evaluación Técnica.
- iv) Respecto a la no entrega de información suficiente que permita evaluar de acuerdo a las secciones mencionados anteriormente, serán descalificados de la evaluación técnica, no se señala en las Bases qué información será evaluada, por lo que deberá consignarse de manera precisa conforme al Principio de Transparencia, Seguridad Jurídica y Debido Procedimiento.

**RESPUESTA N° 06:**

- i) El formato de la visita técnica N° 4 es un documento interno que evalúa, los requisitos estipulados en las bases. Adjuntamos formato de “IINFORMACIÓN TECNICA DE EMPRESA POSTULANTE AL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL NEC MININTER”
- ii) Este factor está incluido únicamente a un desempeño no adecuado del proveedor de acuerdo a la carta compromiso firmada en anteriores núcleos.
- iii) La venta y producción se acreditará con documentos que puedan determinan la veracidad de estos.
- iv) La información entregada deberá ceñirse a los requerido en las bases.

**CONSULTA N° 07:**

**Tema:** Reemplazar el color de la tela

**Referencia:** Pág. 11 y 12, ítem 3 y 15, punto 1.7, Sección Específica

**Consulta:**

Se indica que:

**1.7 DETERMINAR EL VOLUMEN DE CADA INSUMO QUE DEBEN PRODUCIR LOS PROVEEDORES PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO TOTAL DE LA COMPRA**

- En base a la información del Expediente Técnico, se determinará el volumen total requerido de cada insumo principal.

ITEM	INSUMO PRINCIPAL SEGÚN TIPO DE PRENDA	INSUMO PRINCIPAL	
		ANCHO (Mt.)	REQUERIMIENTO ESTIMADO X CONFIRMAR A LA FIRMA DE COMPROMISO KG
3	Jersey 100% filamento poliéster con Antimicrobial y protección UV-138 gr/m2-color blanco	1.48	24,620 kg
15	Tejido tafetán (plano) (Tipo rip stop) – blanco	1.50	95,580 m

Sírvase confirmar sobre la posibilidad de reemplazar el tono blanco que se presenta en el Pantone con código 114001 de los ítems 3 y 15 por el código 110601, toda vez que, el primer código presenta un tono ligeramente cremoso.

**RESPUESTA N° 07:**

Se evaluará la propuesta física de la muestra con el sector demandante y el comité de evaluación.

**CONSULTA N° 08:**

**Tema:** Tecnología antimicrobial

**Referencia:** Pág. 11, ítem 3 y 5, punto 1.7, Sección Específica

**Consulta:**

Se indica que:

**1.7 DETERMINAR EL VOLUMEN DE CADA INSUMO QUE DEBEN PRODUCIR LOS PROVEEDORES PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO TOTAL DE LA COMPRA**

- En base a la información del Expediente Técnico, se determinará el volumen total requerido de cada insumo principal.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

ITEM	INSUMO PRINCIPAL SEGÚN TIPO DE PRENDA	INSUMO PRINCIPAL	
		ANCHO (Mt.)	REQUERIMIENTO ESTIMADO X CONFIRMAR A LA FIRMA DE COMPROMISO KG
3	Jersey 100% filamento poliéster con Antimicrobial y protección UV-138 gr/m2-color blanco	1.48	24,620 kg
5	Jersey 92% poliéster 8% lycra negro	1.70	62,692 kg

Sobre el particular, sírvase confirmar si es indispensable de que los ítems 3 y 5 cuenten con tecnología antimicrobial, toda vez que, esta tecnología no es aplicada necesariamente en los textiles de tejido punto.

**RESPUESTA N° 08:**

La característica señalada, es un requerimiento del sector demandante.

**Consulta N° 09:**

**Tema:** Facturación de los insumos

**Referencia:** Pág. 11, punto 1.7, Sección Especifica

**Consulta:**

Se indica que:

**2.7 DETERMINAR EL VOLUMEN DE CADA INSUMO QUE DEBEN PRODUCIR LOS PROVEEDORES PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO TOTAL DE LA COMPRA**

- En base a la información del Expediente Técnico, se determinará el volumen total requerido de cada insumo principal.

ITEM	INSUMO PRINCIPAL SEGÚN TIPO DE PRENDA	INSUMO PRINCIPAL	
		ANCHO (Mt.)	REQUERIMIENTO ESTIMADO X CONFIRMAR A LA FIRMA DE COMPROMISO KG

Sírvase confirmar sobre la posibilidad de que los insumos expresados en Kg sean facturados en metros.

Asimismo, sírvase confirmar respecto a quien se deberá facturar los insumos y como se garantizará su pago, así como los demás datos necesarios para efectuar el cobro y el pago de la prestación.

### **RESPUESTA N° 09:**

Los insumos se facturan directamente a cada una de las MYPE seleccionadas por convocatorias; los pagos se formulan por 2 modalidades, las MYPE que trabajan por carta fianza el NEC MININTER hará la cancelación de acuerdo a la documentación presentada por el proveedor ganador y las MYPE que trabajan con recursos propios hacen el pago directamente al proveedor ganador previa coordinación; los insumos deben ser facturados en kilogramos, se podrían adicionar una nota en la factura indicando la equivalencia en metros de acuerdo al rendimiento (gr/m<sup>2</sup>) y ancho de la tela. Fatal responder lo de cobro de MYPE

---

### **CONSULTA N° 10:**

**Tema:** Recepción de insumos y Pagos al proveedor

**Referencia:** -

**Consulta:**

¿Entregan adelanto o anticipo al Proveedor?

Sírvase a precisar, la forma de recepción de insumos por parte de Almacén, los datos necesarios para efectuar la entrega y así como el plazo que tiene la Entidad para efectuar el pago una vez recepcionado en Almacén los insumos.

Confirmar y precisar el procedimiento para que la Entidad proceda con el pago por la prestación ejecutada por el contratista, así como la forma mediante la cual se procederá con el pago al proveedor.

### **RESPUESTA N° 10:**

Para la recepción de los insumos se coordina directamente con cada una de las MYPE; las entregas de insumos se realizarán de acuerdo al cronograma que proporcionará el NEC MININTER de acuerdo a la lista de autorización de despacho; los pagos se realizan cerrando la semana, dentro de los 7 a 10 días siguientes.

---

### **CONSULTA N° 11:**

**Tema:** Condiciones de la Carta Fianza

**Referencia:** -

**Consulta:**

Sírvase informar los términos a los que estará sujeto la Carta Fianza y si son o no negociables.

### **RESPUESTA N° 11:**

No está considerada la carta fianza para los proveedores, solo una carta de compromiso, la cual deberá ser cumplida de acuerdo a los tiempos ofrecidos en su propuesta.

---

### **CONSULTA N° 12:**

**Tema:** Impugnación de la publicación de resultados.

**Consulta:**

Cuánto es el plazo que tienen los proveedores para ejercer su derecho de contradicción (impugnar la publicación de resultados) contra el resultado de la convocatoria para la selección de proveedores.

### **RESPUESTA N° 12:**

Los procesos se ceñirán estrictamente a las bases de convocatoria.

---

### **CONSULTA N° 13:**

**Tema:** Suscripción de contrato o por orden de compra. **Consulta:**

Se formalizará la compra mediante contrato a suscribirse o será por orden de compra emitida por la Entidad, precisar en todo caso las condiciones de formalización de la compra.

### **RESPUESTA N° 13:**

La compra se formaliza con la publicación de la buena pro, confirmando con el proveedor con la firma de la carta de compromiso con el NEC MININTER

## **B. CONSULTAS PROVEEDOR TECNOLOGIA TEXTIL**

**En relación a las especificaciones técnicas del pantalón, short y casaca deportivo color verde azulino para dama y caballero, consultamos:**

### **CONSULTA N° 01:**

Con relación al tejido, lo siguiente:

El tejido Tafetán, por su estructura es muy compacto, lo cual le da rigidez a la tela, afectando la exigencia de suavidad. Por ello, consultamos ¿podemos presentar como alternativa una tela con ligamento de sarga 2/1 para darle mayor suavidad y una mejor construcción al tejido?

### **RESPUESTA N° 01:**

El ligamento de estructura de tela se debe ceñir al requerimiento de la ficha técnica proporcionada de sector demandante.

---

### **CONSULTA N° 02:**

Con relación al color, lo siguiente:

La exigencia de aplicar el Pantone 19-4906TPG, no garantiza la exactitud de la tonalidad del color en el acabado final, por lo que se debe precisar las coordenadas del color. Por ello, consultamos ¿podemos aplicar las coordenadas (L=26.28, a= -8.90, b = 0.60) de las telas adquiridas por el NEC de la PNP?

**RESPUESTA N° 02:**

La muestra presentada se debe ajustar lo más posible al color PANTONE indicado y en producción se hará la lectura de este tono de PANTONE en el espectrofotómetro y /o colorímetro para cumplir con el sector demandante.

---

**CONSULTA N° 03:**

Con relación al acabado, lo siguiente:

En las especificaciones se exige para la repelencia al agua y suciedad un 80 mínimo de acuerdo a la norma AATCC 22, siendo esto aplicable únicamente para la repelencia al agua, más no para la suciedad. Por ello, consultamos ¿cuál el valor mínimo para la repelencia a la suciedad que debemos considerar teniendo en cuenta que en la medida que se mejora la repelencia a la suciedad disminuye la repelencia al agua?

Sin perjuicio de ello, recomendamos usar para este tipo de prendas deportivas los acabados antimicrobial, antibacterial, y antiestático.

**RESPUESTA N° 03:**

En el requerimiento se pide que la repelencia se ajuste a la norma AATCC 22, sin tener en cuenta el valor de la repelencia a la suciedad, ya que se consigue un valor de repelencia a la suciedad al aplicar el fluorocarbono, sin mencionar el porcentaje.

---

**CONSULTA N° 04:**

Con relación a la solidez al color, lo siguiente:

Se exige al frote húmedo un mínimo de 3.5, recomendándose para este tipo de procesos donde se exige una mayor repelencia a la suciedad que la resistencia al frote húmedo sea 2.5 mínimo.

**RESPUESTA N° 04:**

Se solicita que la solidez al frote en húmedo sea mínima de 3.5.

---

**En relación a las especificaciones técnicas de la tela de aplicación N°1, consultamos:**

**CONSULTA N° 01:**

Con relación al tejido, lo siguiente:

No se ha especificado la medida del tamaño del dibujo Rip stop y la característica de la nervadura. Por ello, consultamos ¿cuáles son los parámetros técnicos que debemos considerar para la construcción de este tejido, podemos presentar alguna alternativa para mejorar el dibujo del cuadrado tipo Rip Stop?

**RESPUESTA N° 01:**

Pueden presentar la muestra con la construcción sugerida que será evaluada por el comité de evaluación y el sector demandante.

---

**CONSULTA N° 02:**

Con relación al color; lo siguiente:

No se ha consignado la distancia y orientación (costado, vertical, lateral y diagonal) entre cada frase del embozado "PNP". Por ello, consultamos ¿qué distancia y orientación deben tener?

**RESPUESTA N° 02:**

Esta característica será evaluada y/o corregida por el comité evaluador y el sector demandante en caso obtenga la buena pro para la producción.

---

**CONSULTA N° 03:**

Con relación al acabado, lo siguiente:

En las especificaciones se exige para la repelencia al agua y suciedad un 80 mínimo de acuerdo a la norma AATCC 22, siendo esto aplicable únicamente para la repelencia al agua, más no para la suciedad. Por ello, consultamos ¿cuál el valor mínimo para la repelencia a la suciedad que debemos considerar teniendo en cuenta que en la medida que se mejora la repelencia a la suciedad disminuye la repelencia al agua?

**RESPUESTA N° 03:**

En el requerimiento se pide que la repelencia se ajuste a la norma AATCC 22, sin tener en cuenta el valor de la repelencia a la suciedad, ya que se consigue un valor de repelencia a la suciedad al aplicar el fluorocarbono, sin mencionar el porcentaje.

---

**CONSULTA N° 04:**

Con relación a la resistencia al rasgado, lo siguiente:

La exigencia de la resistencia al rasgado es muy alta en relación al peso (gr/m<sup>2</sup>). Por ello, recomendamos corregir este error y realizar pruebas de resistencia al rasgado, teniendo en cuenta que este tejido tiene una construcción cuadrada, pero no es Rip Stop, no tiene

amarre y no es de alta resistencia.

#### **RESPUESTA N° 04:**

Se deberán ajustar al requerimiento de las fichas técnicas del sector demandante.

---

### **C. CONSULTAS PROVEEDOR CORPORACION KJK SAC**

#### **CONSULTA N° 01:**

En el capítulo II, numeral 2.2.9, las bases requieren el cumplimiento de especificaciones técnicas mediante certificados y/o informes de ensayo, en este caso solicitan que los ensayos sean elaborados por laboratorios acreditados por el INACAL.

- a) En el caso del ítem N° 48 del Cuadro N° 01 ***Servicio de bordado Logotipo Escudo Policía Nacional del Perú (Casaca Deportiva)***, consultamos ¿Qué certificados y/o informes de ensayos específicos debemos de presentar? o ¿De qué manera se va a acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas?
- b) Para participar en el proceso de Registro de Proveedores, respecto al cumplimiento del requisito del numeral 2.2.9  
¿Será necesario presentar los certificados y/o informes de ensayos o bastará la presentación de una declaración jurada mencionando que en caso de ser incorporados al Registro de Proveedores se presentarán dichas certificaciones y/o ensayos?

#### **RESPUESTA N° 01:**

- a) Se evaluará de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en las bases, en caso de obtener la buena pro el NEC MININTER aprobará la muestra antes de la producción, mismas que deben cumplir con lo requerido por el sector demandante.
  - b) La información se encuentra en las bases.
- 

#### **CONSULTA N° 02:**

¿El logo lleva fondo de aplicación o es todo relleno?

#### **RESPUESTA N° 02:**

El logo es bordado.

---

#### **CONSULTA N° 03:**

Los colores que describen como PANTONE ¿Pueden ser los colores más similares en el hilo del bordado?, esto debido a que en nuestro rubro se utiliza códigos de hilo.

**RESPUESTA N° 03:**

Para la muestra deben cumplir los códigos estipulados en la ficha técnica del bordado.

---

**CONSULTA N° 04:**

¿Se requiere de una marca específica de hilo de bordado?

**RESPUESTA N° 04:**

Una vez que el proveedor del servicio obtenga la buena pro de acuerdo a la publicación, los proveedores de este servicio deberán adquirir los hilos de bordar con los proveedores de insumo ganadores de dicho insumo acuerdo a publicación, proveedores con certificados de ensayo de acuerdo a las especificaciones solicitados por el sector demandante.

---

**CONSULTA N° 04:**

¿Se exigirá que el proveedor tenga a su personal en planilla?

**RESPUESTA N° 04:**

Solo se exigirá lo estipulado en los bases.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**INFORMACION TECNICA DE EMPRESA POSTULANTE AL REGISTRO DE  
PROVEEDORES DEL NEC MININTER**

**REGISTRO DE PROVEEDORES DE INSUMOS PRINCIPALES PARA LA FABRICACION DE UNIFORMES**

1 **DATOS DE LA EMPRESA**

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA

N° RUC  Afecto a: IGV (  ) RER (  ) RUS (  )

REPRESENTANTE LEGAL / CARGO

DNI

DOMICILIO LEGAL: UBICACIÓN/ PROV/ DISTRITO

DIRECCION DE LA FABRICA/ DIRECCION/ PROV/ DISTRITO

INDICAR REFERENCIA

LICENCIA MUNICIPAL N°

INICIO DE ACTIVIDADES

INSCRITA EN LA FICHA N°  Asiento N°  Registro mercantil de la ciudad:

ACTIVIDAD ECONOMICA INDUSTRIAL CIU

2 **CONTACTO DE LA EMPRESA**

NOMBRE

TELEFONOS

CORREOS ELECTRONICOS

3 **DATOS DE PRODUCCION** Describir la capacidad de planta que tiene su empresa por mes

	CANTIDAD		U/M	
	2018	2019		
CAPACIDAD MENSUAL DE PRODUCCION	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
VOLUMEN DE VENTAS ANUALES S/ (2018 Y 2019)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AREA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION	<input type="text"/>	<input type="text"/>	M2	<input type="text"/>
N° EMPLEADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	N° OBREROS	<input type="text"/>

4 **PRINCIPALES PRODUCTOS QUE OFERTA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LA REFERENCIA ANEXO 01 DE LAS BASES**

4.1 **PRODUCTOS** CARACTERISTICAS Y/O ESPECIFICACION DEL PRODUCTO

(1)	<input type="text"/>
(2)	<input type="text"/>
(3)	<input type="text"/>

4.2 **CRONOGRAMA DE ENTREGA DEL PRODUCTO OFERTADO AL PROGRAMA** Indicar los plazos en los que podría abastecer al programa

PRODUCTO: ( )	Fecha (1ra entrega)	Volumen (1ra entrega)	Fecha (2da entrega)	Volumen (2da entrega)
Prod 1 <span style="float: right;">PRECIO S/.</span>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Prod 2 <span style="float: right;">PRECIO S/.</span>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Prod 3 <span style="float: right;">PRECIO S/.</span>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

5 **EQUIPO Y MAQUINARIA**

	CANTIDAD	MARCA	SERIE	OPERATIVA
<input type="text"/>				
<input type="text"/>				
<input type="text"/>				
<input type="text"/>				
<input type="text"/>				

6 **PARTICIPACION EN EL PROGRAMA COMPRAS A MYPERU**

PARTICIPO ANTERIORMENTE EN COMPRAS A MYPERU	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>
AÑOS EN QUE PARTICIPO EN EL PROGRAMA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PRINCIPALES PRODUCTOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ENTREGO EN LOS PLAZOS COMPROMETIDOS	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>

La empresa se compromete, en caso de ser incorporada al Registro de Proveedores del NEC PNP, a entregar junto con la muestra un informe de Ensayo de Laboratorio certificado por INACAL que demuestre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI:

Declaro que la información consignada en la presente ficha, tiene carácter de Declaración Jurada.

NOTA: \* LOS PRECIOS DEBEN ESTAR EN SOLES E INCLUIDO IGV.  
\* DE CONSIDERAR NECESARIO PODRA ANEXAR HOJAS ADICIONALES.